

La ONU-DH México lamenta el asesinato del periodista Pedro Tamayo en Veracruz

Ciudad de México, 22 de julio de 2016.- La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) en México lamenta profundamente la privación de la vida del periodista Pedro Tamayo, en Tierra Blanca, Veracruz, y llama a las autoridades a realizar una investigación pronta, efectiva e imparcial de los hechos, que permita juzgar y sancionar a los responsables, así como reparar adecuadamente a los familiares de la víctima.

Según informaciones recibidas, en enero de 2016 el Sr. Tamayo fue objeto de amenazas de muerte ante lo cual la Comisión Estatal para la Atención y Protección a los Periodistas de Veracruz (CEAPP) efectuó una evaluación de riesgo. Dado el resultado de la misma, la CEAPP trasladó al Sr. Tamayo al norte del país. Posteriormente, de regreso en Veracruz, acordó con el periodista un nuevo plan de protección. No obstante la respuesta de la CEAPP y la protección recibida, el Sr. Tamayo fue ultimado el día 20 del presente mes, cuando salía de su domicilio, en presencia de su familia.

En los meses transcurridos de 2016, al menos ocho periodistas –tres de ellos ejercían el periodismo en Veracruzⁱ, tres en Oaxacaⁱⁱ, uno en Guerreroⁱⁱⁱ y otro en Tabasco^{iv}– y un colaborador de un medio de comunicación –en Michoacán^v– han sido asesinados. Estos casos se suman a los 107 periodistas asesinados entre enero de 2000 y diciembre de 2015 que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) ha registrado.

Jan Jarab, Representante de la ONU-DH en México, expresó que “desde la Oficina, apreciamos las acciones de protección establecidas por la CEAPP y lamentamos profundamente que, aún con ellas, el Sr. Tamayo haya sido privado de la vida. Los asesinatos de periodistas no sólo lesionan a sus familiares y seres queridos, también lastiman al gremio por su efecto atemorizante, impactan negativamente en el derecho a la libertad de expresión y privan a la sociedad de su derecho a recibir información de interés público.”

Adicionalmente, el Sr. Jarab declaró que “ningún ataque contra periodistas ni trabajadores de los medios de comunicación, incluyendo medios independientes, comunitarios o de cualquier otro tipo, debe quedar impune. Toda agresión debe ser investigada de manera efectiva y exhaustiva sin descartar ninguna línea de investigación, particularmente aquella que pueda estar ligada a la labor periodística.” En este sentido, la Oficina saluda que la CNDH haya atraído el caso para su investigación.

La ONU-DH reitera su compromiso para seguir cooperando con las instituciones y las autoridades mexicanas en el fortalecimiento de las políticas y la institucionalidad existente en materia de protección de periodistas y combate a la impunidad.

Finalmente, la Oficina expresa sus condolencias y solidaridad con los deudos del Sr. Pedro Tamayo y de todos los demás periodistas y trabajadores de los medios asesinados en México, así como con sus colegas comunicadores.

TERMINA

ONU-DH: www.hchr.org.mx

Para más información y solicitudes de prensa, contacte a:
Gabriela Gorjón Salcedo, Oficial de Información Tel: +5255 5061 6374 Cel. +52 1 55 5438 1729 / ggorjon@ohchr.org

ONU-DH México, síguenos en las redes sociales:

Facebook: [OnudhMexico](https://www.facebook.com/OnudhMexico)

Twitter: [@ONUDHmexico](https://twitter.com/ONUDHmexico)

Canal de YouTube: [ONUDHMexico](https://www.youtube.com/ONUDHMexico)

Índice universal de los DD HH: <http://uhri.ohchr.org/es/>

ⁱ Sra. Anabel Flores Salazar (febrero), Sr. Manuel Santiago Torres González (mayo), Sr. Pedro Tamayo (julio).

ⁱⁱ Sr. Marco Hernández Bautista (enero), Sr. Elidio Ramos Zárate (junio), Sr. Salvador Olmos García (junio).

ⁱⁱⁱ Sr. Francisco Pacheco Beltrán (abril).

^{iv} Sr. Moisés Dagdug Lutzow (febrero).

^v Jorge G. su nombre no ha sido publicado íntegramente por la CEDH Michoacán para proteger la identidad de sus familiares (julio).